

Segunda época - Año 3.º - Ferrol, Mayo 1929 - Núm. 20

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO

El Practicante Galaico

Órgano Oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño.

Administrador: D Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:

D. Manuel Fernández Vizoso. D. Germán Leira Sardina. D. Tomás Yáñez. don Raimundo Otero Brañas. D. Edmundo Padín Piñeiro y D. José Rey Romalde

Redactor corresponsal de La Coruña, D. José Fuentes Miño.



DEUDA DE GRATITUD

HOMENAJE AL DR. PALANCA

Actos como el celebrado en el Colegio Médico de Madrid el día 11 de abril último, deben esculpirse con letras de oro y gravarse en nuestros pechos, por ser fechas memorables, días de regocijo y satisfacción para los Practicantes, toda vez que ellos conmemoran hechos que tanto nos enaltecen.

El citado día, el eximio maestro e ilustre Profesor, nuestro mas esclarecido benefactor, el Excmo. Señor D. José A Palanca y Martínez Fortún, recibió de manos de nuestro ilustre Presidente de la Federación D. Rafael Fernández Carril, el título de Presidente honorario de nuestra querida Federación Nacional, es decir la Presidencia de honor de todos nuestros Colegios, por ser ella nuestra máxima representación.

Orgullosos podemos estar, porque hombres de tan reconocida sabiduría como el doctor Palanca nos tengan tanto cariño, estimulándonos constantemente a proseguir por el camino de redención emprendido; él con sus sabios consejos, nos insta y anima sin cesar a que



sacudamos el yugo de la inacción y de la pereza, dedicándonos intensamente al estudio, para elevarnos culturalmente y ser dignos de nuestros profesores; y si con tan paternal cariño acoge nuestras demandas, si con sus alentadoras palabras, cual bondadoso padre nos estimula, es un deber de gratitud corresponder a su llamamiento y a la vez demostrarle nuestro agradecimiento; esto es lo que con gran acierto hizo por aclamación la Asamblea de octubre último, ofreciéndole en prueba de gratitud la Presidencia honoraria de nuestra suprema representación, y él, haciendo honor al obsequio que sus humildes hijos le ofrendan, ha aceptado enalteciendo con ello considerablemente nuestra clase.

El acto, que resultó solemnísimo, fué presidido por el ilustre Doctor Sanchís Banús, Presidente del Colegio Médico a quien acompañaban los también ilustres Doctores Palanca, Cirajas, Luque, Martín Caldesín, Llópiz del Valle y nuestro Presidente de la Federación señor Fernnádez Carril.

Este con su fácil y avasalladora palabra, hizo una histórica reseña de lo que han sido y son los Colegios de Practicantes, así como de io que es nuestra Federación, encomiando su labor que no puede ser más eficiente y a la que nos debemos con todos nuestros entusiasmos.

Dedicó un sentido recuerdo a los Presidentes honorarios; al ilustre Doctor Sanchís Bergón, padre espiritual de la clase, del que los Practicantes guardamos imperecederos recuerdos y a los Doctores Ortega Morejón y Ferrand, meritísimos benefactores de nuestra profesión.

Ensalzó la labor que el Doctor Palanca efectúa en bien de la Sanidad pública, así como los grandes beneficios que de él hemos recibido, incorporándonos a la gran obra de la organización sanitaria española, y después de dedicar frases de agradecimiento al Doctor Sanchis Banús, que como Presidente de lColegio Médico, ha cedido el local y presidido el acto, hizo entrega del título de Presidente honorario al Doctor Palanca, entre atronadores aplausos de un número considerable de Médicos y Practicantes que llenaban el local.

El Doctor Palanca emocionado, agradece el homenaje que se le tributa y dice, que está reconocido a los practicantes por la colaboración eficaz que estos auxiliares le prestan, estando seguro de que estos, por su disposición, inteligencia y bondad han de llegar a obtener el triunfo, fruto de sus desvelos.

El Doctor Sanchís Banús pronunció un breve y elocuente discurso ensalzando las cualidades especiales de inteligencia, bondad y simpatía, que le hacen acreedor al respeto y cariño de todos.



Después de sentidas frases de gratitud por el recuerdo dedicado a la memoria de su señor padre, levantó la sesión en medio de atronadores aplausos, digno broche que cerró el hermoso acto celebrado en homenaje a uno de nuestros más queridos maestros y benefactor.

LA DIRECCION

LA SANIDAD EN CEUTA

Somero estudio de su desarrollo

Uno entre los muchos problemas que la Junta Municipal ceutí trata de resolver, o, mejor dicho, que ya tiene casi resuelto, y que nos interesa principalmente a nosotros los practicantes, es el sanitario. Sin ánimo de restar méritos a otros Municipios, y aparte del señalado apoyo que el Gobierno le presta, el Ayuntamiento ceutí es, actualmente, de los más destacados en todo cuanto indica labor cultural y progresista; como que, sin temor a pecar de evagerado, me atrevería a decir que, de unos años a esta parte, Ceuta es una ciudad desconocida, por su embellecimiento, en cualquier aspecto que se le mire, para los que considerándola de antiguo, vuelven a verla.

En mi corta estancia en la floreciente ciudad del protectorado español, he podido observar infinitas mejoras, como son: el ensanchamiento, pavimentación y urbanización de distintas vías; demolición de infinitas casas y construcción de bellas y amplias viviendas en el extrarradio y de soberbios edificios en el interior; un rápido avance en las obras de los muelles Alfonso XIII y Alfau; satisfactorias mejoras en el servicio de autobuses; construcción de escuelas hispanomarroquíes, etc., etc.; pero lo que con más satisfacción he visto y que me dejó gratamente sorprendido, ha sido el desarrollo de centros creados con el fin de aliviar y sostener la salud pública.

Para ello tiene Ceuta un grande y magnífico hospital, llamado de la Cruz Roja, donde son asistidos toda clase de enfermos menesterosos, para lo cual está dividido en diferentes salas o pequeñas clínicas, bajo las órdenes de ilustrados doctores especialistas. Tiene, además, una Clínica de Urgencia, espacioso edificio de tres pisos, dotada de



todos los adelantos modernos, y que, sumando a los cinco médicos que se turnan en la guardia, hay los correspondientes compañeros. Viene luego el Sifilicomio, donde son reconocidas y asistidas debidamente, dos veces a la semana, las mujeres dedicadas al triste oficio de la prostitución. Se añade a lo anterior un local de aislamiento, para asilo de enfermos infecto-contagiosos; Laboratorio de análisis químicos y bacteriológicos, con sus correspondientes directores; farmacia para despacho de recetas a todos los enfermos pobres; y, como asimilada a estos organismos sanitarios, la "Gota de Leche", donde se concede la cantidad de leche necesaria a los niños necesitados.

Estos centros benéficos, todos pertenecientes al Municipio, no forman la totalidad. A ellos se les puede agregar, como particulares, otros cuantos, entre los cuales mencionaré la Clínica de Obras del puerto, donde reciben asistencia y acomodo diriamente unos veinte hombres, pertenecientes a la Casa constructora de los puertos de Ceu-

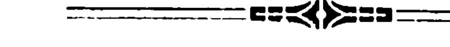
ta y Villa Sanjurjo, y la Clínica del Ferrocarril Ceuta-Tetuán, que, para asombro, diré que está desempeñada por un médico, auxiliado por dos practicantes, uno en cada una de las estaciones mencionadas.

Referidos estos datos, me pregunto incrédulamente, si el Municipio barcelonés piensa seguir manteniendo en sus Casas de Socorro, enfermeros en vez de practicantes; si las Compañíais de ferrocarriles españolas llegarán a crear estaciones de urgencia; si muchos de los Ayuntamientos españoles, a lo menos los de las tres primeras categorías, darán a la práctica hechos tan fehacientes de loa como el ceutí; si se crearán las nuevas plazas de practicantes militares, después de haberse cubierto las del protectorado (cuya realización es un ejemplo); y si no parece una sinrazón el abandono que nos tienen en Es-

paña, después de lo que se ve en Africa para vergüenza de todos. ... ...
... ...

Por propio interés, nuestros superiores, los médicos, principalmente los jóvenes, debían ayudarnos en nuestras aspiraciones por la creación de practicantes de Ferrocarriles y por el aumento de los mismos en la plantilla del Ejército. Además de nuestro profundo agradecimiento, obtendrían, igualmente, indiscutibles beneficios.

C. FERNANDEZ R.
Practicante



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE PRACTICANTES

COMITÉ EJECUTIVO

CIRCULAR NÚM. 9

Deseoso este Comité de mantener constante contacto con todos los Colegios, libre de la limitación que se impone en la redacción de las Actas mensuales, formula esta Circular, sin otro objeto, que ampliar en la medida necesaria los asuntos que ya en las mismas han sido tratados, y otros que se estiman de interés y de los cuales se da notificación en este documento.

HOMENAJE AL PRACTICANTE MILITAR DON DANIEL PAJARES COLODRON

La Clase vive en el momento actual un instante de emotiva satisfacción, hija de un hecho brillante, que proclama a los cuatro vientos la eficiencia de este sector social, dentro del cual y para bien de la humanidad y gloria suya, hay hombres que saben pulsar las más delicadas fibras del sentimentalismo humano.

El Practicante militar don Daniel Pajares Colodrón ha sido condecorado con la Cruz de la Real Orden Militar de San Fernando, cubriéndose de gloria con tan preciada insignia y legando un tim-



bre de honor al ya glorioso Cuerpo de Practicante Militares en particular, y a la Clase de Practicantes en general.

Si las altas jerarquías de la Nación han hecho justicia al heroísmo del compañero insigne, su actuación benemérita le hace acreedor también a la gratitud de todos sus compañeros(acariciados en general por la aureola de su gloria, y como no podía menos de suceder, son varias ya las iniciativas recibidas en este Comité para organizar actos en loor del querido compañero laureado.

Entre ellas, el Colegio de Ceuta propone que sean costeadas por suscripción nacional entre los compañeros las insignias de la Cruz, queriendo así dar participación en el agasajo a todos los Practicantes federados.

Y el Colegio de Madrid, a indicación de varios colegiados, propone se organice en esta Corte un grandioso acto, al que concurran las Autoridades cuyo concurso sea posible recabar.

Este Comité se adhiere con entusiasmo a estas iniciativas, y haciéndose eco de ellas, acuerda, en cuanto a la de Ceuta, abrir una suscripción nacional, de carácter voluntario, en la que cada Colegio podrá contribuir con una cantidad inicial por los fondos de la entidad, a la que se anadirán las correspondientes aportaciones personales.

Las cantidades que cada Colegio recaude se remitirán con relación de los donantees a la siguiente dirección:

Don Venancio Sancho Villa, Tesorero de la Federación Nacional de Practicantes, Luchana, 10, tercero.

Respecto a la proposición del Colegio de Madrid, este Comité acuerda proponer a su vez a dicha entidad designe una comisión que, en contacto con el Comité, estudie y organice un acto-homenaje más adecuado al caso, llevando a la práctica esta aspiración de la entidad madrileña, conviniendo que él mismo ha de tener una genuina significación nacional.

PLEITO DE LOS SEÑORES MEIZOSO Y VIZOSO DE EL FERROL

La Asamblea de octubre del año anterior conoció de este asunto, y convencida de la razón que asistía a los compañeros Meizoso y Vizoso, Presidente y Secretario, respectivamente, del Colegio de El Ferrol y de que los hechos que provocaron el plieto fueron asuntos de Colegio y no motivos personales, se hizo solidaria de la actuación que dichos compañeros en nombre de la entidad habían ejercitado, y acordó costear los gastos que el pleito ocasionara, a prorrateo entre todos los Colegios, con independencia de la cuota federativa.

El pleito ha terminado, para satisfacción nuestra, con un fallo absolutorio, que deja a salvo el recto proceder del Colegio de El Ferrol y de sus dignos representantes.

Tan grato resultado motiva la satisfacción de los Colegios federados y de este Comité su erpresentante, y da lugar a que este hecho se registre en la historia de la organización a título de interesante acontecimiento.

La terminación del pleito determina el momento de poner en ejecución el acuerdo de la Asamblea en lo que a sus gastos se refiere.

Conocida la cuanta de los mismos, y que ascienden a la suma de 1.876 pesetas por honorarios de abogado y procurador, se hace preciso reunir dicha cantidad mediante aportaciones proporcionales entre todos los Colegios.

No constituído aún el fichero general de federados, no es posible establecer la proporción exacta con que cada uno debe contribuir, y en su vista, el Comité, compenetrado de la urgencia con que ha de resolverse el pago de los gastos de que se trata, acuerda establecer para cada Colegio el tipo contributivo de una peseta por cada colegiado que figure en sus listas el día 1.º de abril actual, calculando que con esta cuota podrá alcanzarse una recaudación quizá un poco superior a la cantidad que se ha de satisfacer.

De todos modos, como el resultado no será exacto, si lo recaudado fuera insuficiente, el Comité, con datos conocidos ya, reclamará lo que falte en medida proporcional a cada Colegio, y si sobrare, es de suponer para este caso que el sobrante no sea de gran consideración, puede incorporarse a los fondos federativos para atenciones de la organización, teniendo presente, además, que aun puede recurrir la parte contraria al Tribunal Supremo, en cuyo caso, los gastos que originaría habrían de exigir una nueva cuota, de la que podría deducirse, puesto que queda en depósito, la cantidad ahora sobrante, en el caso de que la hubiere.

En virtud de este acuerdo, los Colegios se servirán remitir la cuota correspondiente al Tesorero de la Federación, don Venancio Sancho Villa, en su domicilio, Luchana, 10, tercero, adjuntando documento oficial que justiqque el número de cologeiados en 1.º de abril y que será igual a la cantidad en pesetas que remite. El Comité enviará recibo seguidamente de las cantidades que lleguen a su poder.

N. de la R.—Podemos dar la grata noticia a nuestros compañeros, que aun cuando interpuso el recurso de casación, no hizo su presentación en el tiempo legal ante el Tribunal Supremo, por tanto ha quedado zanjado el enojoso asunto y firme la sentencia dictada por la Audiencia de la Coruña con la libre absolución de nuestro Presidente y Secretario.

GESTIONES EN LOS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tributación.—Medita este Comité por su propia inspiración y a indicaciones de algunos Colegios, que ya tocan casos prácticos sobre este asunto, en la conveniencia de regularizar la situación de los Practicantes, ante la Hacienda pública, en función del cumplimiento del deber contributivo de todo ciudadano a las cargas del Estado.

Notoriamente desproporcionado el tipo contributivo establecido por la Hacienda para los Practicantes, en relación con los rendimientos corrientes de la profesión, queda en general fuera de toda capacidad económica, dificultando así el cumplimiento de este deber.

El Comité, con vistas a las realidades de la vida, piensa en la situación desairada y de completa indefensión en que se encuentra todo compañero que no tributa por el ejercicio profesional, y creyendo atender mejor así a los intereses de la Clase, cuya custodia le ha sido confiada, acuerda y ha puesto en ejecución solicitar del Ministerio de Hacienda que el tipo contributivo establecido en la actualidad, se reduzca en su cuota fija al 20 por 100 de la señalada por los médicos, en atención a ser también el 20 por 100 del haber del Inspector Municipal de Sanidad, el señalado por el Ministerio de la Gobernación para el Practicante auxiliar de dicho Inspector.

Gestiones posteriores, hechas con máximo interés, constancia y diligencia, dan a este Comité por el momento, la sensación de que este trascendental asunto pudiera ser resuelto en breve plazo en condiciones satisfactorias, haciendo presente que a la vez que esta petición, se ha englobado la solicitud de que se conceda a los Colegios de Practicantes, autonomía para hacer un reparto equitativo entre sus afiliados, con lo que quedaríamos colocados en este aspecto, en las mismas condiciones que los Colegios Médicos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Colegiación oficial obligatoria.—Por circunstancias ajenas a nuestra organización y al noble propósito de las altas personalida-

des que rigen la Sanidad Española, no ha sido posible llevar aún a la "Gaceta" nuestra Colegiación Oficial obligatoria. Este Comité abriga fundadamente la esperanza de que se conseguirá, aunque para ello se tarde más tiempo del que desearíamos, y a tal efecto insiste en las gestiones oportunas.

Practicantes en la Marina civil.—Poco ha avanzado este problema, porque la Comisión encargada de hacer el oportuno Reglamento no actúa con tanta intensidad como nos precisa; mas, sin embargo, hacemos presente una vez más el buen deseo que anima al Inspector General de Sanidad Exterior, doctor Mestres, en favorecernos, siendo conveniente no olvidar que este asunto no quedará solucionado definitivamente con el Reglamento, el que según las últimas noticias, quedará terminado aproximadamente dentro de dos meses, porque después habrá una acción secundaria, que ya explicaremos, tan interesante como el propio Reglamento.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Practicantes militares.—Asunto es este que preocupa grandemente a este Comité, pensando en la triste situación que atraviesan los compañeros que llevan residenciados en Africa varios años, sin fáciles posibilidades de regreso. Este Comité, en unión de algunos compañeros militares que prestan sus servicios en la Corte, hacen gestiones continuamente, sin que, desgraciadamente por el momento, se vean posibilidades de alcanzar beneficios inmediatos. No obstante, en estos días se gestiona, en unión de una significada personalidad de la Sanidad Militar, algo que de conseguirse podría servir de bálsamo hasta que llegara el triunfo definitivo. Dada la índole especial de la gestión, este Comité no puede decir más sobre el particular.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Reforma de la carrera.—Del buen sentido se desprende que, teniendo en cuenta la situación política actual con respecto a las alteraciones universitarias, ha habido necesidad de suspender, hasta el momento oportuno, toda gestión sobre este asunto.

MINISTERIO DE TRABAJO

Comités paritarios de Practicantes en Barcelona y Bilbao.—Este Comité viene gestionando con toda diligencia la constitución de estos Comités Paritarios, habiendo sido auxiliado en estos trabajos por la Junta Directiva del Colegio de Barcelona. Las últimas noticias son un todo favorables, y esperamos que, en muy breve plazo quede resuelto este problema tan importante.

También se continúan las gestiones para que se dicte la Real orden que interesa el establecimiento de servicio de practicantes en fábricas y talleres, teniendo igualmente sobre este particular favorables impresiones.

OTROS ASUNTOS

"EL PRACTICANTE TITULAR" SEÑOR ABELLAN

Como ya se indicaba en el acta del pasado mes de febrero, este Comité se enteró de que el señor Abellán, en su campaña contra esta Federación, había procurado llevar al ánimo del Presidente de la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad, doctor Sanmiguel, la idea de que nuestra organización veía con desagrado la actuación de la entidad que agrupa a los médicos titulares de España, presentándonos como enemigos de la misma, significando como principal responsable de ello, al señor Fernández Carril.

Ante hecho de tal naturaleza, este Comité autorizó a su presidente para que se entrevistara con el doctor Sanmiguel, al objeto de hacer resplandecer la verdad.

La entrevista fué altamente halagüeña. Durante dos horas, aproximadamente, hablaron con toda serenidad y reflexión sobre diversos extremos, y muy especialmente de la posición del señor Abellán con respecto a esta Federación. Puestas las cosas en su debido lugar, y con la honrada declaración del doctor Sanmiguel, de que, en

efecto, habían llevado a su ánimo la idea de que éramos contrarios a la Asociación que el presidía, terminó la entrevista muy satisfactoriamente, convenciéndose el Presidente de la Asociación de Médicos Titulares de la bondad de nuestro idea, y no justificando la actitud del señor Abellán.

Hablando de probables rectificaciones, se ofreció para, personalmente, hacer la gestión oportuna, a fin de convencer al Señor Abellán de su error de técnica.

A nadie se ocultará la tristeza que experimentó el Comité Ejecutivo al ver que un hombre, que ostenta el título de practicante, por defender una teoría, trata de colocar en franca hostilidad a una organización de sus hermanos de profesión, en contra de otra, creada por sus superiores jerárquicos.

Teniendo en cuenta que, según el informe de los abogados, no había materia recurrible en el preámbulo del Reglamento que presentó el Sr. Abellán en la Asamblea pasada, y demás artículos publicados, y al objeto de dejar las cosas en su lugar, este Comité rogó encarecidamente a D. Leonardo Sánchez, encargado especialmente de este asunto, que redactará una rectificación, la que por conducto de nuestro abogado se haría llegar a la redacción de "El Practicante Titular", admirablemente escrita por el Sr. Sánchez, no ha sido aceptada por el Sr. Abellán para su inserción en las columnas de "El Practicante Titular", demostración evidente de la poca firmeza de los considerados mantenidos en el referido periódico.

El Comité ha reflexionado serenamente sobre este asunto; piensa que por los procedimientos honrados y de hombres conscientes, se le ha pretendido hacer ver al Sr. Abellán el error en que incurre y el daño que causa a la Clase, deduciendo que a pesar de ello continuará en su misma actitud. Teniendo en cuenta la Ley de imprenta, podríamos obligar al Sr. Abellán a publicar en las columnas de la revista que dirige, la referida rectificación, pero para ello es preciso, mirando al mayor beneficio de los fondos federativos, nombrar un abogado que esté matriculado en Murcia, para que proceda en consecuencia. Este trámite, además del dinero que pueda costar, lo estima este Comité inconveniente, pues entiende que aún, como en este caso, cargados de razón, pasado el momento de justa exaltación, el llevarnos entre nosotros mismos ante los Tribunales de Justicia, es de mal efecto y nada beneficioso.

No queriendo influenciar a los Colegios federados en ningún

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de este forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

sentido, se hace esta honrada exposición de hechos, y se ruega que en el término de quince días contesten en el sentido de si desean que se haga la demanda obligando a publicar la rectificación, o en su defecto, se permanezca en la mayor indiferencia ante las campañas del Sr. Abellán.

PERIODICO DE LA FEDERACION

Este Comité, desde su constitución, no ha dejado de pensar en la necesidad de tener una Revista que sea órgano de la Federación, porque entiende que en tanto no se establezca contacto directo y continuo con todos los elementos federados, no podrá responder perfectamente nuestra organización nacional al fin para que fué creada. A nadie se le ocultará la dificultad del proyecto, mas sin embargo, el Comité se ha encontrado amparado en este asunto con un cariño e interés que jamás podrá compensar, por el Colegio de Barcelona, y muy especialmente por su dignísimo Presidente, el infatigable batallador D. José Cuyás. En el momento actual, y después de gestiones oportunas, el Colegio de Barcelona ofrece a este Comité un órgano de prensa, en las siguientes condiciones:

La revista federativa se tirará en forma muy análoga al periódico "Información Sanitaria". El Director será el Presidente

de la Federación, y el Comité Ejecutivo redactores preferentes. El Secretario y Comité de redacción, nombrados de acuerdo con el Comité Ejecutivo, y aquel Colegio, residirán en Barcelona, que es donde se ha de editar la Revista. El propietario de la misma será el Colegio de Barcelona, y se compromete a dar tantos números gratis como individuos estén afiliados a cada uno de los Colegios federados. Si de los ingresos que hubiere resultare superávit, se distribuirá de la siguiente forma:

25 por 100 para el Colegio de Barcelona.
25 por 100 para la Federación; y
50 por 100 para gastos de la Revista.

La propuesta del Colegio de Barcelona merece la más sincera gratitud de todos los practicantes españoles, y este Comité se complace en manifestarle su reconocimiento por su labor, tan continuada y beneficiosa en favor de la causa. Mas, sin embargo, y sin que en ello se vea más que un deseo noble de dar el máximun de facilidades a los Colegios, situando a todos en el mismo plano, y por si alguno tuviera a bien hacer trabajor en este sentido, que pudieran mejorar la propuesta del de Barcelona, se abre un plebiscito que quedará cerrado definitivamente el día 15 de mayo próximo, para que si algún Colegio quiere hacer alguna propuesta sobre el particular, la envíe a este Comité para su estudio y demás efectos.

Ha de entenderse que los que para esta fecha no hayan contestado se les supone de conformidad con la proposición presentada por el Colegio de Barcelona.

PETICION A LA ASAMBLEA CONSULTIVA NACIONAL

Cuando fuimos visitados por la Vicepresidenta del Colegio de Barcelona, la Srta. Graciela V. de la Puente, compañera que se está distinguiendo notablemente por su valiosa cooperación, acordamos que en la Audiencia solicitada reiteradamente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se le pediría el que concediera a esta Federación un representante en la Asamblea Consultiva Nacional. Teniendo en cuenta que aún no nos ha sido concedida dicha entrevista, y para no demorar este asunto, de acuerdo con el Colegio de Barcelona, avalado esto por circunstancias especiales a favor de la Srta. Graciela V. de la Puente, ha sido aquel Colegio el que en instancia, ha solicitado el referido puesto de Asambleísta. En el momento actual no podemos concretar la suerte que correrá tal petición,

pero sí hacemos presente que se harán toda clase de gestiones en la Presidencia del Consejo para que llegue a ser una realidad.

TITULO DE PRESIDENTE HONORARIO DE LA FEDERACION, A FAVOR DEL DR. PALANCA

Confeccionado el artístico pergamino, por el cual se le otorgaba el nombramiento de Presidente Honorario de esta Federación, al ilustre Inspector Provincial de Sanidad de Madrid, Dr. D. José A. Palanca, le fué entregado con toda solemnidad en sesión pública, celebrada el pasado día 11 en el Colegio de Médicos, con la asistencia de un gran número de compañeros y distinguidas personalidades médicas.

REVISTAS PROFESIONALES

Le es muy grato a este Comité hacer público la satisfacción que le produce el ver que, en general, los distintos periódicos profesionales se comportan admirablemente, defendiendo sus teorías con una honradez y mesura que les enaltece. Todos los asuntos son desarrollados por ellos, tan acertada y ampliamente como les es posible, pero en lo que se refiere a la interpretación de la Real orden de fecha 11 de diciembre de 1928, que a nosotros afecta, y sin menosprecio para los demás, es obligado, y con mucho gusto lo declaramos, que "El Practicante Toledano" ha elaborado su Sección de Titulares, de una manera tan magistral y conveniente, que este Comité aprovecha con gusto esta ocasión para felicitarle sinceramente y rogar a los demás Directores de Revistas procuren iniciar sus Secciones con el mismo detalle, dando así margen para que un gran número de compañeros encuentren la colocación que seguramente necesitan, dentro de las condiciones que marca la Ley y que tan fielmente ha sabido interpretar y hacerlas cumplir el Colegio de Toledo.

Interesa hacer constar que distintas veces publican las Revistas profesionales ideas que responden a la opinión personal de quien las suscribe, y en las cuales hace llamamientos a este Comité para que si las estima oportunas las lleve a la práctica. Todas ellas merecen la más alta consideración, pero, sin embargo, aun lamentándolo el Comité no puede hacerse eco de las mismas, ya que su misión es cumplimentar los mandatos que dimanen de los Colegios, pero no de las opiniones personales, aunque ellas sean muy acertadas. Se quiere hacer presente con esto que nadie pueda darse por ofendido, al ver que, cuando algún compañero tenga interés de que prevalezca

una idea, independiente de que la publique, si es es su gusto, deba hacerla presente al Colegio respectivo y éste solicitarlo de oficio al Comité.

CORRESPONDENCIA

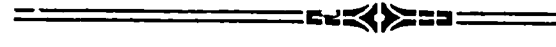
Teniendo en cuenta que la correspondencia dirigida a esta Federación es muy numerosa, y con objeto de no lesionar demasiado los intereses materiales del "Boletín del Colegio de Madrid", que es quien publica las Actas, ha decidido este Comité no detallar en las mismas la correspondencia recibida, hasta tanto que no disponga de su órgano federativo.

TESORERIA

Recientemente ha dirigido el Tesorero una carta-circular a los Colegios que se se encuentren en descubierto con esta Federación,, en cuanto a la cuota federativa correspondiente al año 1928, se refiere. Una vez más ruega Tesorería por esta Ciriular, se pongan al corriente en el pago para evitar la violencia que supone el tener que significar al hacer públicas las cuentas, los Colegios que no han cumplido con su obligación en este sentido.

Madrid, 20 abril de 1929.

Por el Comité ejecutivo, el Secretario general *Luis López García.* V.º B.º, el Presidente, *Rafael Fernández Carril.*



El triunfo de un compañero

En el recurso contencioso interpuesto por don Santiago Sanmartín, Practicante del Real Hospital de Santiago, contra acuerdo de la Diputación provincial de La Coruña, que le había destituído de su cargo, ha sido repuesto en virtud de sentencia favorable dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo, quedando demostrado su buen proceder y la honorabilidad del estimado compañero.

Para festejar este triunfo, el Colegio de Practicantes de Santiago agasajó con un banquete al amigo Sanmartín, a quien felicitamos cordialmente al ser repuesto en la plaza que con tanta competencia desempeña en el Hospital de Santiago.



COMPAÑEROS CONDECORADOS

Verdadera satisfacción y alegria causa cuando vemos que algún compañero ha sido condecorado, por que ello demuestra que ha ejecutado un acto digno de loa que nos enaltece.

Corresponde hoy este honor a los ilustres camaradas D. Saturnino Panizo, de Avilés (Oviedo) y a D. Fernando J. Ortiz, de Langa de Duero (Soria), a los cuales les ha sido otorgada la cruz de segunda clase de la órden de Beneficencia, como premio a sus relevantes servicios prestados en bien de la Humanidad.

Por el Colegio de Gijón y por el vecindario de Langa de Duero se preparan festejos en homenaje de estos ilustres compañeros, a los que nos asociamos de todo corazón y les enviamos nuestra más entusiasta y efusiva felicitación por haberse hecho acreedores a tan preciada recompensa.

LEYENDO REVISTAS

Actividades de Federación Sanitaria Madrileña

(Del Boletín Oficial de Madrid)

En la Ciudad Lineal se celebró el 10 de marzo próximo pasado la Asamblea organizada por las Federaciones Sanitarias del distrito de Colmenar Viejo.

El acto fué presidido por el Director General de Sanidad, doctor Horcada, al que acompañaban los doctores Bécares Palanca, Sanchis Banús, Tapia, Cirajas, delegado gubernativo del distrito, y los Alcaldes de Canillas y Chamartín de la Rosa.

El doctor Tapia pronunció una elocuentísima conferencia sobre "Profilaxis de la difteria en el medio rural". Demostró la eficacia de la aplicación preventiva de la seroterapia y de las antitoxinas. Citó el caso de un asilo de 600 niños, de los que 25 estaban atacados de difteria, conbatiéndose la afección rapidisimamente con la seroterapia preventiva a los no atacados.

Habló de la aplicación de toxinas al caballo, asociadas con iodo, para obtener un compuesto atóxico.

Cita las teorías de Bering y Lubistein, en Francia y Estados Unidos, sobre la inmunidad, que tiene una duración desde los 15 días hasta cuatro o cinco años.

Se muestra partidario del empleo desde los primeros momentos de cantidades masivas de suero.

El ilustre doctor Tapia fué aplaudidísimo al terminar su magnífica conferencia.

El doctor Bécares dió a continuación otra hermosa conferencia sobre "Higiene rural", desarrollándola de forma magistral, poniendo de relieve la lucha del médico rural para poder hacer frente a las contingencias del medio, a causa de la incultura de las gentes en materia sanitaria. Pone de manifiesto que nuestra Patria está muy por encima de otras naciones en disposiciones sanitarias, pero tropezamos con el inconveniente de que el pueblo no está a tenor con ellas.

Combatió el intrusismo y la comadrería en las casas del enfermo, robusteciendo la autoridad del médico, e instando a las Autoridades a laborar por la sanidad pública, higienizando los pueblos y consiguiendo con ello el engrandecimiento de la Patria.

Acto seguido el doctor Cirajas, elogió la labor realizada por el doctor don Julio González, titular de Daganzo, al que por sus relevantes méritos en el desempeño de su cometido se le otorgaba el premio Palanca.

Entre grandes aplausos le fué entregado el diploma y premio por el doctor Horcada, terminándose el acto, qu eresultó hermoso y solemne en extremo.

Como corolario de este simpatiquísimo y consolador acto, tuvo lugar un banquete en honor del ilustre doctor Cirajas, alma máter de la Federación Sanitaria Madrileña, al que asistieron más de 200 comensales, figurando en ellos casi todos los médicos del distrito, muchísimos de Madrid y nutridas representaciones de Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes, Matronas, prensa médica y diaria, demostración palpable de las muchísimas simpatías con que cuenta este ilustre doctor entre las clases sanitarias, por su ilustración, condiciones excepcionales de carácter, bondad, etc.

Pronunciáronse muchísimos discursos ensalzando la noble figura del doctor Cirajas, y en nombre de los Practicantes y con su peculiar elocuencia, nuestro ilustre Presidente de la Federación señor Fernández Carril.

Terminó el hermoso acto entre atronadores aplausos en homenaje a tan ilustre maestro y benefactor de los Practicantes, al que EL PRACTICANTE GALAICO envía su felicitación y cariñoso saludo.

EL DOCTOR JUARROS, ACADEMICO

El 7 de febrero último tuvo lugar la recepción como académico de la Real de Medicina del ilustre doctor don César Juarros.

Su brillantísimo discurso de ingreso versó sobre "Estética profesional, modos de ejercer brillantemente la carrera de Médico", el cual desarrolló magistralmente, toda vez que el selecto auditorio salió complacido y premio con su aprobación el trabajo de este reputado y sabio maestro.

EL PRACTICANTE GALAICO envía en nombre de este Colegio un saludo de felicitación a tan ilustre doctor por su elevación a la dignidad de académico.

SECCIÓN CIENTÍFICA

De nuestros Maestros los Médicos

PROFILAXIS SOCIAL

La profilaxis de la sífilis funda primordialmente en vigilancia estricta y regularización de la prostitución, vicio donde tiene su foco esencial, cada vez más enseñoreado a medida que la reprensión se hace menos eficaz, siendo la forma clandestina que se sustrae a observación donde más septicidad por abandono adquieren.

Los medios más eficaces a oponer son: favorecer la instrucción, moralizando las costumbres y haciendo pensar, aumentando el bienestar, estableciendo trabajo y talleres para las inocentes pobres, comités para distribuión de la labor, organizando juntas y premios que amparen al matrimonio, casas de corrección para las caídas y arrepentidas.

Confirmado está que si contra la blenorragia se puede poco por su índole especial de tratamiento, fuente contagiosa constante que, rapidísimamente penetra aun en los más ligeros contactos secuestrándose pronto en su limitado terreno local, en cambio contra la sífilis sí, ya que desde Fournier se sabe presenta un máximo de contagiosidad en los tres primeros años o tiempo que sucede a la inoculación adquirida en el primer año de la vida libre y contando con tratamientos efectivos, si por las autoridades se vigila durante esta época a las prostitutas o que se prostituyen con hombres infectos, generalmente distintos, dando cuenta a sus familias, si las hay, internando rápidamente en hospitales adecuados, en los que permanezca el tiempo suficiente que requiera el mal, uno a tres años, para su aniquilamiento en los casos

más favorables, de haber retirado de la circulación las jóvenes que empiezan a enfermar.

Hace más este grado de vigilascia, que disminuye en proporción inversa, más que el mismo aumento de prostitutas, que aunque todas irremisiblemente están específicas treponizadas, como es modificable y curable bajo reglas estrechas, puede disminuirse casos y períodos de contaminación.

Acantonadas en sitios circunscriptos, se evita la vulvivaga y prostitución callejera, la ofensa al pudor público y al decoro, mas la seducción de muchachas honradas y hombres decentes, no viendo tan precariamente, con menor exposición y pudiéndose recoger por los Institutos pertinentes una mayor proporción de las mismas, que menos veces se ven forzadas al suicidio, siendo el menor daño cuando se establecen estas casas o barriadas con la higiene y sanidad más adecuado a su fin.

La Policía de Berlín entra en gran actuación deteniendo a las sospechosas del comercio carnal y frecuentan casas de recibo, reconocidas al detalle por facultativos, si aún están indemnes fuerte reprensión y conocimiento al hogar, inscribiéndolas en registro si delinquen segunda vez.

Las casas toleradas o de paso abundan también en otras ciudades, como París, Bélgica. Verdadero modelo esta última, en la época extraordinaria de la gran guerra asoció a su labor los especialistas mejor formados del país y a continuación subvencionó los Dispensarios, estimulando a su creación y contribuyendo con el 30 y 50 por 100 respectivamente de los gastos de creación, de instrumental y menaje, siendo más de 300 médicos autorizados por el Estado para la receta gratuita de los antivenéreos ayudando la labor de consultas.

Doctor SICILIA
Profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
"Clínica compleja"



SECCION LITERARIA

PASCUA FLORIDA

El año es una continua sucesión de contrastes, no de otra manera que la vida. El mañana no es otra cosa que el ayer que se repite, y no otra cosa que el ayer es el hoy. Esa es la eterna monotonía de la vida, en la que predomina la ruindad sobre la variedad.

Ningún símbolo mejor del año que el anillo o la circunferencia, que la serpiente que se muerde la cola; en los que no puede distinguirse el principio y el fin:

Y, sin embargo, la Humanidad ha dividido siempre su vida en siglos, y el hombre la suya en años, meses y días. El niño mismo se reparte en estaciones: dos para algunos países y cuatro para otros, tan convencionalmente separadas como todas las divisiones que no se fundan en las leyes naturales. Porque no hay que equivocarse; las estaciones del calendario no son las que prácticamente conocemos. Lo que con todas, sucede con la Primavera.

Hay quien supone que el mundo fué creado en esta época, al comenzar los primeros brotes en las hojas de los árboles, al brillar las primeras flores en los campos, al soplar con nuevo aliento los agradables céfiros. Alguna vez comenzó el año por la misma estación a que nos referimos. Hay idiomas en que se llama la *Temprana*, y otros en que se la conoce con el nombre de *Primer tiempo*. En nuestra edad de hierro comienza el año por el aterido invierno.

De todas suertes, apoderados de este asunto los poetas, no hay que decir si habrán descrito la primavera rebozando en toda clase de encantos, y si habrán dejado de compararla con la vida y con sus dos edades de adolescencia y juventud. La poesía tiene el prodigio de trans formar y hermosear todo lo que toca; compárese lo que para ella es la flor, con lo que es para el botánico, y cuando esto vemos, fácilmente nos persuadimos de que para los mortales, por todas partes rodeados de penas, la hechicera poesía es un presente de Dios.

Para la religión es florida la Pascua, y con más razón que para los poetas, encantadora la primavera. Se la saluda con gritos de Aleluya; se alumbran sus primeros pasos con fuego nuevamente encendido; se riega su camino con agua que acaba de recibir la bendición. Al mismo tiempo que la Resurrección del Señor se celebra, renace por todas partes la vida; puéblanse los bosques de nuevos seres y de nuevos cantos no aprendidos; revisten los jardines y huertas espléndido manto de flores; se sueltan de los hielos las aguas de los ríos, y las nubes de tormenta se destierran del firmamento, y brillan como bruñido espejo las olas del mar.

Varias tierras descubiertas en primavera han recibido de los na-

vegantes los nombres de *Pascua* o de *Florida*, que todavia conservan como augurio de prosperidad, y así como el hombre en cierta manera renace en sus hijos y en sus nietos, no de otra manera la Naturaleza experimenta en los primaverales días una especie de renovación.

En el campo, mejor que en la ciudad, es donde pueden apreciarse las estaciones, porque el campo engaña menos, y porque siempre será cierto lo que dice el proverbio inglés: "Si el diablo ha hecho la ciudad, el campo lo hizo Dios."

PROGRESO

MORRIÑA

A D. José Fuentes Miño, de quien recibí en reciente ocasión, pruebas sinceras de amistad y compañerismo. Sinceramente.

Triste tarde gallega; tarde de remembranzas...
al soñar tu tristeza esta pobre canción
ve marcharse una a una todas mis esperanzas
por el azul amargo de la desilusión.

Y llorando recuerdo la tarde dominguera,
el sonar de la gaita, romerías y cantos,
donde el pueblo apagaba sus nostalgias y llantos
al compás de las risas bellas de Primavera.

Triste tarde gallega... Detrás de mi balcón
gozo al mirar la lluvia y las hojas marchitas,
que recuerdan al alma pálidas margaritas
deshojadas del campo azul de la ilusión.

Bucólica quimera de la tierra querida,
cuando graven los años la vejez de mi vida
y se callen las notas de mi pobre laúd;
quisiera descansar donde gocé mi infancia,
en la tierra bendita, do la vejez escancia
el recuerdo divino que da la juventud.

Camilo FERNÁNDEZ R.

SECCIÓN OFICIAL

PRACTICANTES DE LA ARMADA

Real orden de 9 marzo 1929. (D. O. núm. 70).—Concede al segundo Practicante don Miguel Muniera Acosta le sea devuelta la cantidad de 292,40 pesetas (que le han sido descontadas) por hallarse incluído en el título I del vigente Estatuto de Clases Pasivas.

Real orden de 27 marzo 1929. (D. O. núm. 72).—Dispone que el segundo Practicante don Pedro Caballero Furment cause baja en la Sección del Departamento de Cádiz y sea alta en la de Ferrol.

Real orden 3 de abril 1929. (D. O. núm. 76).—Concede permuta de turno de embarco a los primeros Practicantes don Antonio Martínez Viérgol y don José Luis González Asensio.

Real orden de 3 de abril de 1929. (D. O. núm. 77).—Vista la razonada propuesta promovida por el Médico principal de la Armada, Jefe de la Sección de Sanidad, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la misma y con lo informado por la Sección de Intendencia de este Ministerio, ha tenido a bien disponer que los aspirantes a Practicantes que figuran en la siguiente relación se habiliten de segundos Practicantes a partir del presente mes de abril, con el sueldo que a éstos corresponde, los que sólo podrán desempeñar destinos en los Hospitales de Marina de los Departamentos. Es asimismo la soberana voluntad de S. M. que los aspirantes a Practicantes don Andrés Regueira Alonso y don Joaquín Piñeiro Pérez continúen como tales aspirantes, los que serán también habilitados de segundos Practicantes al ascender a este empleo sucesivamente dos aspirantes.

Relación.—Don José Sánchez Sauco, don Angel Peñalba Marín, don Juan León Rosales, don Adriano Lozano Galvan, don Arturo Morales Peón, don Miguel Nieto Caicedo, don Román Guaita Almazán, don Emilio Ordaz Martínez, don José Vidal Espiñeira, don Antonio Martínez Conesa, don José Simón Magdaleno, don Enrique Ferro Nieto, don José Moreno Mesa, don Francisco Gordico Fliche, don José Rey Romalde, don Luis Calvo Rodríguez, don José Fernández Serrano, don Antonio Freijomil López y don Ramón Otero Manso.

Real orde nde 10 de abril de 1929 (D. O. núm. 10).—Dispone que el primer Practicante don Eduardo Zaplana Cañavete desembarque del crucero "Río de la Plta" y pase a la Sección de Cartagena, siendo relevado en dicho buque por el de igual clase don Sergio Crespo Muro.

Que el segundo Practicante don Juan Alvarez Chueca, sin per-

juicio de su destino quede asignado para prestar asistencia al personal de lan estación radiotelegráfica de la Ciudad Linneal.

El segundo Practicante don Argemino Carneiso Pita desembarque del cañonero "Bonifaz" y pase a la Sección de Ferrol, siendo relevado por el de igual clase don Andrés Arcos Ruiz.

Real orden de 10 abril 1929. (D. O. núm. 84).—Concede al segundo Practicante don Manuel Gómez Ropero la Medalla Militar de Marruecos, como comprendido en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de junio de 1926 (C. L. núm. 132).

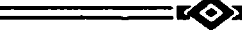
Real orden de 4 abril 1929 (D. O. núm. 91).—Concede al primer Practicante don Antonio González Tinoco y segundo don Fernando Gálvez y Sánche zde la Campa la Medalla de la Paz de Marruecos.



ENFERMO ILUSTRE

Nuestro Presidente de honor Drt. D. Santiago de la Iglesia, se encuentra enfermo de gravedad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la salud de nuestro ilustre Presidente de honor, maestro y benefactor de los Practicantes.

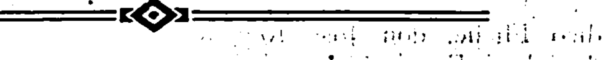


PETICIÓN DE MANO

Por los señores de Deza y para su sobrino, nuestro querido compañero de la Armada, Secretario de nuestro Colegio D. José Rey Romalde, ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita, Josefine Verdera Martínez, hija del funcionario del Cuerpo de vigilancia D. José.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para el próximo verano.

Felicitamos efusivamente a los futuros esposos y sus familias.



BODAS

El día 19 del pasado marzo tuvo lugar en Madrid el matrimonial enlace de nuestro querido colega de la Armada D. José Pajares Diaz, con la bellísima señorita Josefa Méndez, ilustrada profesora.

Fueron padrinos los papás de la desposada.

Enviamos a los nuevos esposos nuestro más afectuosa enhorabuena y les deseamos una interminable luna de mial.

o

El día 11 de abril último tuvo lugar en la Iglesia parroquial de San Julián el matrimonial enlace de la bellísima señorita María del Carmen Montalbo Azpiri, hija del prestigioso industrial D. Saturnino, con el ilustrado Médico primero de la Armada D. Alfonso Gil Blanco.

Bendijo la unión el virtuoso capellán de la Armada D. Faustino Martínez.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Azpiri de Montalbo, madre de la novia y D. José Gil Blanco, Ayudante de obras Públicas, hermano del contrayente, dando fe del acto otro hermano de este el abogado D. Salvador Gil Blanco.

Después del acto fueron obsequiados los familiares con un suculento banquete.

Los nuevos esposos a quienes damos la enhorabuena y deseamos eterna luna de miel, salieron de viaje para distintas capitales.

o

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen tuvo lugar el día 2 del actual la boda del ilustrado Médico Primero de la Armada, D. Gabriel Elorriaga Golf, con la bellísima y distinguida señorita María de los Milagros Fernández Leira.

Apadrinaron a los contrayentes doña Milagros Golf, tía del novio y el padre de la desposada D. Ramón Fernández Freijeiro.

Después de la ceremonia nupcial a la que asistieron numerosas y distinguidas familias, fueron obsequiados los invitados con un selecto lunch" en el "Ideal Room".

A los nuevos esposos que salieron de viaje, enviamos nuestra afectuosa enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.

NATALICIOS

Con toda felicidad dió a luz un precioso niño, la distinguida señora del prestigioso Médico Mayor de la Armada don Santiago Casares Bescansa.

Enviamos a nuestro distinguido Jefe y familia nuestras más afectuosa enhorabuena, por tan fausto acontecimiento.

HERCULINAS

Con toda solemnidad se celebró hace breves días en el Hotel Excelsior de esta capital un banquete de ochenta cubiertos dedicado al distinguido camarada don Ricardo García Lago, prestigioso vicepresidente del Colegio provincial, que en reñidas oposiciones ha conseguido, después de lucidos ejercicios, el número uno para ocupar la plaza de practicante del Instituto provincial de Higiene.

En torno del señor García Lago tomaron asiento todos los compañeros presentes en Coruña, con la única excepción de los que se hallaban prestando ineludible servicio de guardia, concurriendo también muy crecido número de señores médicos, farmacéuticos y odontólogos, así como representantes de la Prensa local atentamente invitados.

La comida transcurrió en un franco ambiente de fraternal camaradería, comentándose con entusiasmo el resonante triunfo del señor García.

Llegado el momento de los brindis, el culto Secretario del Colegio de Practicantes, don Manuel Fernández, ofreció el homenaje con inspirado y cálido verbo, dedicando al compañero triunfante sentidas frases de merecido elogio, que fueron premiadas con una delirante ovación.

Se leyeron después numerosas adhhesiones, entre ellas una poesía original del colegiado don José Mosquera, que fué muy aplaudida.

También hablaron, haciendo gala de su proverbial elocuencia, el Inspector provincial de Sanidad, señor Fernández Cid; el sabio tisiólogo y decidido protector de la clase de Practicantes, señor Hervada (don Enrique), y el entusiasta Presidente del Colegio Provincial de Auxiliares de Medicina y Cirujia, señor Vicioso de Rus; todos los cuales elogiaron calurosamente al señor García Lago, siendo muy aplaudidos.

Por último, en medio de una atronadora salva de aplausos se levantó a hablar el honorado, que muy emocionado y con la expresión fácil y bella que le distingue, dió a todos reiteradas gracias, que en su modestia encerraban toda la elocuencia de que estaban henchidos.

Los ramos de flores que adornaban la mesa, fueron llevados por una comisión a la esposa del señor García Lago.

El acto resultó altamente simpático y fué una relevante demostración del afecto y simpatia con que cuenta tan querido compañero, al que reiteramos desde estas columnas nuestra cordial felicitación.

CORRESPONSAL



NOTICIAS

Ha regresado de la Corte, nuestro dignísimo Presidente don José Castro Meizoso, después de asistir a la manifestación homenaje al Excmo señor Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de Estella.

Aprovechando tal circunstancia visitó a nuestro ilustre Presidente de honor Iltmo. señor don Juan Romero Araoz, del que trajo un cariñoso saludo para todos los colegiados.

Asi mismo visitó al Comité Ejecutivo de la Federación, con el que cambió impresiones acerca de los principales asuntos que a la clase afectan y uno especialmente a nuestro Colegio.

Ha venido complacidisimo de las muchas atenciones de que ha sido objeto por parte del incansable Comité, especialmente de su Presidente, el ilustre camarada don Rafael Fernández Carril, el infatigable batallador y Apóstol de nuestra clase, formidable baluarte de nuestros ideales, el que sin duda alguna y con la eficacísima ayuda de los demás miembros del Comité nos llevarán seguramente a obtener grandes y resonantes triunfos para nuestra querida clase.

Igualmente visitó en nombre del Colegio al Excmo. señor don Ernesto Botella, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada, para darle las gracias por su eficaz cooperación en favor de la gestión realizada por este Colegio en beneficio de nuestros compañeros los Aspirantes de la Armada, los cuales, por Real orden de 3 de abril han sido habilitados de segundos Practicantes.

El ilustre General agradeció muchísimo la visita de nuestro Presidente; éste, incansable, como siempre, no desperdicia ocasión de laborar en pro del Colegio y de la clase en general

Dámosle un abrazo y la bienvenida.

———o———

Con gran satisfacción damos la grata noticia de que por Real orden de 3 del pasado abril han sido habilitados de segundos Practicantes 19 de los 21 aspirantes de la Armada que en la actualidad existen.

Este Colegio trabajó con verdadero interés porque a estos queridos colegas de la Armada se les concediese el ascenso a segundos, toda vez que están examinados y aprobados para ello, habiéndose conseguido su habilitación

Felicitamos efusivamente a todos ellos, especialmente a los queridos compañeros de este Colegio don José Vidal Espiñeira, don Enrique Ferro Nieto, don José Rey Romualde, don Luis Calvo Rodríguez, don José Fernández Serrano, don Antonio Freijomil López y don Ramón Otero Manso.

———o———

Ha regresado de la Ciudad del Plata nuestro distinguido

compañero de la Marina Civil, vocal de la Directiva de este Colegio don Guillermo Suárez Saavedra.
Dámosle la bienvenida.

———o———

De la Corte ha regresado nuestro querido compañero(redactor de nuestra Revista, don Tomás Yáñez.
Sea bienvenido.

———o———

El "Boletín Oficial del Colegio de Practicantes de Santiago", en su número correspondiente al mes de abril último, dedica un cariñoso recuerdo, publicando sus fotografías, a nuestros distinguidos camaradas don José Castro Meizoso, presidente de nuestro Colegio, y don Manuel Fernández Vizoso, ex Secretario del mismo.
Enviamos las gracias más expresivas por su atención al cuerpo de redacción de dicha revista, especialmente a don Manuel de Latorre Lago, Presidente del expresado Colegio y distinguido amigo nuestro.

———o———

Han salido para Marín después de breve estancia entre nosotros los distinguidos compañeros de la Armada don Raimundo Otero Brañas y don Benito César Díaz Penelas, embarcados en los transportes "Contramaestre Casado" y "Almirante Lobo", respectivamente.
Les deseamos feliz viaje y pronto arribo a este puerto.

———o———

Procedente de la Corte, destinado de Jefe de Clínica del Hospital de Marina de este Departamento ha llegado con su joven y distinguida esposa, el ilustrado Médico Mayor de la Armada don Deogracias Molina Lima.
Dámosle la bienvenida.

———o———

Después de haber asistido al curso de guerra química, ha regresado de Madrid el culto Médico primero de la Armada don Juan Sobrino Buhigas.
Enviámosle la bienvenida.

———o———

Para la ciudad del Plata han salido nuestros camaradas de la Marina civil don Manuel del Real Saavedra, don Manuel Díaz Penelas y don Guillermo Suárez Saavedra, éste vocal de la Directiva.
Buen viaje.

———o———

El Presidente del Colegio de Practicantes de Burgos, en atento B. L. M., nos expresa su ofrecimiento en el cargo; agradecemos su atención, a la que gustosos correspondemos.

———o———

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido camarada de la Armada don Ramón Fernández Vizoso, el cual procede de Ceuta, desembarcado del guardacostas "Arcila".
Dámosle la bienvenida.

———o———

Se ha posesionado de su destino de Jefe de Sanidad Exterior de este puerto, el ilustre doctor don Natalio Sánchez Plaza, hermano del ilustrado Médico primero de la Armada don Federico.
Felicitamos sinceramente al joven doctor por su nombramiento, le deseamos muchos aciertos en el importante cargo que desempeña y le ofrecemos incondicionalmente nuestra humilde cooperación

———o———

Procedente de Villagarcia, ha llegado nuestro querido compañero de la Armada, D. Gonzalo Carballido Castro, el cual embarcará en el Crucero "Victoria Eugenia".
Dámosle la bienvenida.

——— o ———

Ha llegado procedente de Marín en el contratorpedero "Villaamil" buque de su destino, nuestro colega de la Armada Don Manuel Fernández Díaz.
Sea bienvenido.

———o———

Ha regresado de su excursión por Andalucía con su distinguida esposa el ilustrado Inspector Municipal de Sanidad, Don José Lloveres Martínez.
Damósles la bienvenida.

——— o ———

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Madrid y Sevilla, el ilustrado competente cirujano Medico Mayor de la Armada, D. Miguel Martínez Palero y Cardona.
Les deseamos un buen viaje y feliz retorno.

——— o ———

De Ondárroa a cuyo punto fué en comisión del servicio ha regresado el Médico Primero de la Armada, D. Ernesto Escart Gerard.
Se bienvenido.

——— o ———

En atento B. L. M. nos comunica doña Helga Leonig de Blanco ilustrada profesora en partos haberse establecido en esta capital, ofreciéndose a este Colegio.
Agradecemos muchísimo su atención, le ofrecemos nuestros respetos incodicionalmente y le deseamos muchos triunfos en su profesión.

———o———

Con su distinguida esposa ha regresado de Madrid el ilustrado Médico Mayor de la Armada don Augusto Martín Arévalo.
Dámosle la bienvenida.

El señor Presidente del Colegio de Practicantes de Sevilla, en atento oficio, nos comunica haber quedado constituída su Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Matamoros -Moreno.
Vicepresidente, don Alfredo Abela García.
Tesorero, don Francisco Escribá Villoslada.
Secretario general, don José Román Gutiérrez.
Secretario de actas, don Juan Calvo Pedrero.
Contador, don José Ortiz Ballesteros.
Bibliotecario don Manuel Ruiz Pérez.
Vocal primero, ond Francisco Osuna González.
Idem segundo, don Pascual Brihuega.
Idem tercero, don Salvador García Munuera.
Redactor jefe de "El Practicante Sevillano", don Manuel Ruiz Pérez.
Administrador, don José Escriba.

Felicitamos a todos por su elección, les deseamos muchos triunfos en sus respectivos cargos, agradeciéndoles su ofrecimiento, a la vez que correspondemos en igual forma.



NECROLOGIA

En La Coruña falleció victima de traidora enfermedad, el sabio Doctor Sr. D. Antonio Casares Gil, Coronel - Médico, del Cuerpo de Sanidad Militar.

Desempeñó durante varios años el cargo de Director del Hospital Militar de La Coruña, donde gozaba de generales simpatías y era querido y admirado por todos.

En el mundo científico era conocidísimo y gozaba de gran reputación por sus importantes trabajos de laboratorio en su especialidad de botánica "Los musgos".

El distinguido Cuerpo de Sanidad Militar, ha perdido un miembro prestigioso y un cariñoso compañero y maestro, por lo que "El Practicante Galaico" les envía laexpresión mas sincera de pésame, que hacemos extensivo a sus sobrinos, los prestigios y distinguidos Jefes de Sanidad de la Armada D. Javier y D. Santiago Casares Bescansa.

Talleres Tipográficos de «El Correo Gallego».—Ferrol.